

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECOMUN S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017

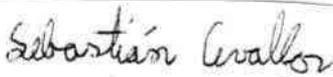
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil diecisiete, a las diez horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle Rumichaca 832 y avenida Nueve de Octubre, sexto piso, oficina 6, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TELECOMUN S.A., con la concurrencia de sus dos accionistas, la Ing. Cecilia del Carmen Cevallos Espinar y el señor Sebastián Andrés Cevallos Espinar. Actúa como Presidente de la Sesión, la Ing. Cecilia Cevallos y como Secretario de la Sesión, el señor Sebastián Cevallos. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de accionistas presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General de Accionistas, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, y 2) APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA TELECOMUN S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Cecilia Cevallos, Gerente General de la Compañía y Presidente de la Sesión, quien manifiesta que la compañía durante el año 2016 no ha desarrollado ninguna actividad comercial y solamente ha incurrido en los gastos necesarios para que la compañía se encuentre al día con las instituciones de control, gastos que han sido solventados por los accionistas. Además la compañía ha cumplido con el pago de los impuestos y contribuciones y el pago de honorarios al comisario.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. La Ing. Cevallos pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los accionistas para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos. Luego, el Secretario de la sesión, señor Sebastián Cevallos, procede a elaborar el acta de la misma. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos.



Sr. Sebastián Andrés Cevallos Espinar
Accionista – Secretario Sesión



Ing. Cecilia del Carmen Cevallos Espinar
Accionista – Presidente Sesión